**DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA DE GAS.**

**PREGUNTAS MÓDULO 1. ÁMBITO JURÍDICO:** **REGULACIÓN PARA EL SECTOR, ESTRATEGIAS DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL**

1. ¿Que norma se fundó en el principio que el ambiente es patrimonio común de la humanidad y necesario para la supervivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos?
2. Constitución Política de 1991
3. Decreto-Ley 2811 de 1974
4. Ley 99 de 1993
5. Decreto 2278 de 1953
6. El acto administrativo de autorización que otorga a su titular el derecho de realizar una obra o actividad con efectos sobre el ambiente, de conformidad con las condiciones técnicas y jurídicas establecidas previamente por la autoridad competente, se refiere a:
7. Concesión de aguas superficiales
8. Estudio de Impacto Ambiental
9. Diagnóstico Ambiental de Alternativas
10. Licencia Ambiental
11. ¿Cual es la autoridad competente para el licenciamiento de un proyecto de transporte y conducción de hidrocarburos líquidos y gaseosos, por fuera de los campos de explotación que implican la construcción y montaje de infraestructura de líneas de conducción con diámetros iguales o superiores a seis (6) pulgadas (15.24 centímetros)?
12. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA
13. Corporación Autónoma Regional
14. Gobierno Nacional
15. Autoridades Ambientales Urbanos AAU
16. Una Licencia ambiental Global, se refiere a:
17. Un estudio del estado global del proyecto, obra o actividad
18. Un acto administrativo que abarca toda el área de explotación que se solicite
19. Un capítulo del Diagnóstico Ambiental de Alternativas
20. Ninguna de las anteriores
21. Cuando el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Evaluación de Estudios Ambientales, el peticionario o solicitante debe:
22. Cambiar la localización del proyecto, obra o actividad
23. Retirarse del proceso e iniciarlo en otra Autoridad Ambiental
24. Presentar una nueva solicitud
25. Solicitar cambio de evaluador
26. Un Estudio de Impacto Ambiental es:
27. Un documento de respuesta generado por la Autoridad Ambiental
28. Un formato de pago
29. Un documento con información del dueño de la compañía
30. Un instrumento básico para la toma de decisiones
31. Cual de los siguientes requisitos NO hace parte de los términos de referencia mínimos para la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental:
32. Caracterización del área de influencia del proyecto
33. Evaluación de desempeño
34. Evaluación económica
35. Plan de Contingencias
36. Que proceso se debe realizar Cuando como resultado de las labores de seguimiento, la autoridad identifique impactos ambientales adicionales a los identificados en los estudios ambientales y requiera al licenciatario para que ajuste tales estudios.
37. Solicitar un Permiso de Aprovechamiento forestal
38. Requerir una visita de la Autoridad Ambiental competente
39. Modificación de la Licencia Ambiental
40. Solicitar una Licencia Ambiental Global
41. Cuales son los requerimientos para solicitar la cesión totoal o parcial de la licencia ambiental:
42. Documento de cesiòn
43. Copia de los documentos de identificación
44. Acto administrativo de aprobación
45. Todas las anteriores
46. La licencia ambiental de un proyecto, obra o actividad podrá ser modificada para integrarla con otras licencias ambientales, siempre y cuando.
47. El objeto de los proyectos a integrar sea el mismo
48. Se pretendan variar las condiciones de uso, aprovechamiento o afectación de un recurso
49. Se radique ante la Autoridad Ambiental competente el Estudio de Impacto Ambiental
50. La Autoridad Ambiental requiera escoger la mejor opción para ejecutar el proyecto, obra o actividad.